

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS TENERIFE. Anuncio de notificación de 15 de enero de 2020 en procedimiento Trámite de Audiencia en Expediente de Revisión del deslinde marítimo-terrestre en el término municipal de Granadilla de Abona, isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Tramo Urbanización Costabella - Punta del Bocinegro. Entre los vértices M-147 a M-155.*

**ID: N2000032492**

S/REF. DES01/95/38/0001-DES07/01 (DL-52-TF)

N/REF. D.1.22.02

Enero de 2020

RELATIVO AL TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE DE REVISIÓN, DEL DESLINDE DEL TRAMO COMPRENDIDO APROXIMADAMENTE ENTRE LOS VÉRTICES M-147 A M-155, DE LA LÍNEA DE DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE URBANIZACIÓN COSTABELLA A PUNTA DEL BOCINEGRO, T.M. DE GRANADILLA DE ABONA, ISLA DE TENERIFE (S/C DE TENERIFE), APROBADO POR O.M. DE FECHA 25/11/2002.

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

A los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a los posibles interesados desconocidos, a aquellos otros de domicilio desconocido y a aquellos a los que no ha podido practicarse la notificación personal que se relacionan a continuación, que de conformidad con el artículo 82 de Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE (15) días, para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio Provincial de Costas en Tenerife (Rambla de Santa Cruz, 169. Santa Cruz de Tenerife).

El expediente se hallará también en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz, s/n, Madrid. Despacho B-830). En el caso de que se opte por esta opción, deberán concertar la fecha, citando la referencia (DL-52-TENERIFE –FJ-) en la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es) o bien en el teléfono 91-597-6649, al objeto de facilitar el examen del expediente.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

NUM	RELACIÓN DE COLINDANTES Y/O INTERESADOS	REF. CATASTRAL

1	B76694967	6377104CS4061N0000YW
2	P3801700J	6377102CS4061N0001SE
3	A36620805	6387602CS4061N0002XR
4	CONSTRUCCIONES, PROMOCIONES Y DERIVADOS S.A.	6579901CS4067N0000TS
5	P3801700J	38017A002000710000WB
6	A38294930	38017A002000180000WR
7	78559707X	-----
8	45863876J	-----
9	42071072R	-----
10	43809317K	-----

Santa Cruz de Tenerife , 15 de enero de 2020.- La Jefa del Servicio Provincial de Costas en Tenerife. Teresa Sánchez Clavero